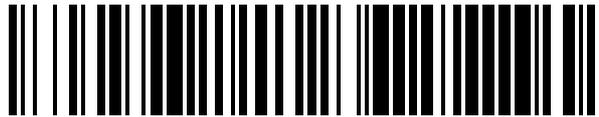


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 615**

21 Número de solicitud: 201930999

51 Int. Cl.:

**A45C 7/00** (2006.01)

**A45F 3/46** (2006.01)

**A61L 2/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**13.06.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**19.07.2019**

71 Solicitantes:

**E. VILA PROJECTS & SUPPLIES, S.L. (100.0%)  
C/ RASOS DE PEGUERA, 28  
08272 SANT FRUITÓS DE BAGES (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**VILA VILARO, Eugenia**

74 Agente/Representante:

**ESPIELL VOLART, Eduardo María**

54 Título: **ARTÍCULO DE EQUIPAJE PARA ALMACENAJE Y TRANSPORTE DE OBJETOS DE USO  
COMPARTIDO Y/O PARA REPARTO DE COMIDA**

ES 1 232 615 U

**DESCRIPCIÓN**

ARTÍCULO DE EQUIPAJE PARA ALMACENAJE Y TRANSPORTE DE  
OBJETOS DE USO COMPARTIDO Y/O PARA REPARTO DE COMIDA

5

**OBJETO DE LA INVENCION**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria  
descriptiva, se refiere a un artículo de equipaje para almacenaje y  
10 transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida que  
aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se  
describen en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae, en un artículo de equipaje a  
15 modo de receptáculo del tipo que se utiliza para almacenaje y/o transporte  
de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, tal como por  
ejemplo un cofre accesorio para cascos de motocicleta, en el cual  
guardan los cascos que usan los diferentes usuarios de un sistema de  
transporte compartido, o como por ejemplo una caja para transporte de  
20 comida de reparto a domicilio, en moto o bicicleta, el cual presenta la  
innovadora particularidad de presentar un sistema emisor de luz UV  
(ultravioleta) para desinfección del habitáculo interior que define dicho  
receptáculo.

25 **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del  
sector de la industria dedicada a la fabricación de artículos de equipaje,  
centrándose particularmente en el ámbito de los accesorios tipo cofre  
30 para motocicletas y las cajas para transporte de comida a domicilio.

## ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, la tendencia actual está cada vez más dirigida a sustituir la propiedad de los vehículos de transporte por el compartir su uso, siendo los servicios de moto-*sharing* uno de los que más se han extendido, especialmente en grandes ciudades.

El problema es que en dicho servicio de moto-*sharing* se utilizan los mismos cascos por varias personas al día, los cuales se guardan en el cofre de la moto. En dichos cascos pueden figurar bacterias, microbios, etc., que pueden ser dañinos o poco higiénicos.

Por ello, sería ideal poder desinfectar los cascos antes de un nuevo uso por otro usuario.

Este problema también aparece en las cajas para el transporte de comidas que se reparten a domicilio, por ejemplo las que usan los repartidores de pizzerías o las que usan repartidores de empresas de apps como tales como, por ejemplo, "glovo" o "*just eat*", en las que continuamente se están introduciendo los pedidos de comida que se reparten para diferentes clientes, ya que, durante el trayecto, puede haber derrames de comida que generen bacterias o microbios.

Por ello, en este caso, también sería ideal poder desinfectar el habitáculo interior de las cajas antes de un nuevo uso con comida para otro cliente.

Por otra parte, es conocido y extensamente probado el hecho de que la radiación ultravioleta es un proceso efectivo y rápido de destrucción de toda vida microbiana, por lo que la luz ultravioleta o «UV», como usualmente se conoce, es uno de los medios probados para tratar aguas, aire o superficies contaminadas biológicamente.

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar al mercado un artículo de equipaje para este tipo de almacenaje y transporte de objetos como cascos de moto de uso compartido y de transporte de comida de reparto a domicilio que, aprovechando el mencionado efecto de la luz UV,  
5 evite la problemática descrita y proporcione una solución práctica y efectiva.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia  
10 de ningún otro artículo de equipaje, ni ninguna otra invención de aplicación similar para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

15

### **EXPLICACIÓN DE LA INVENCION**

El artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida que la invención propone se  
20 configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

25 Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un artículo de equipaje a modo de receptáculo del tipo que se utiliza para almacenaje y el transporte de objetos de uso compartido, tal como por ejemplo un cofre accesorio para cascos de motocicleta, en que se guardan los cascos que usan los diferentes  
30 usuarios de un sistema de transporte compartido, y/o del tipo que se utiliza para el reparto de comida, tal como por ejemplo una caja para

transporte de comida de reparto a domicilio, ya sea en moto o en bicicleta, el cual presenta la innovadora particularidad de contar con un sistema emisor de luz UV (ultravioleta) incorporado en su interior para desinfección del habitáculo que define dicho receptáculo y/o la superficie  
5 de los objetos alojados en su interior, evitando eventuales riesgos higiénico sanitarios.

Opcionalmente, dicho emisor de luz UV, está conectado de modo que queda vinculado a la tapa del receptáculo y/o al mecanismo de cierre de  
10 la misma para que únicamente se active cuando dicha tapa esté cerrada, de modo que la luz no pueda alcanzar al usuario.

En una manera de realización, la fuente de energía que alimenta la lámpara emisora de luz UV, es la batería del propio vehículo en que se  
15 incorpora el artículo de equipaje, lógicamente cuando dicho vehículo es una motocicleta o una bicicleta eléctrica dotada de batería.

En otro modo de realización, la fuente de energía de dicha lámpara es una batería independiente, recargable y/o sustituible o, incluso, una placa  
20 solar.

En cualquier otro caso, el receptáculo que constituye el artículo de equipaje, cuando es aplicable para el almacenaje y transporte de objetos de uso compartido, incorpora un soporte para colocar el objeto u objetos a  
25 desinfectar de manera que se mantenga en una determinada posición para que la incidencia de la radiación UV sea sobre la superficie adecuada.

Así, por ejemplo, en el caso del cofre para cascos de moto, dicho soporte  
30 está diseñado para colocar el casco o cascos de modo que la incidencia de la radiación UV se produzca sobre la superficie del interior del casco,

dado que dicha superficie es la que queda en contacto con la cabeza de los diferentes usuarios.

5 En dicha opción, contempla la inclusión del emisor de luz UV incorporado en el propio soporte.

10 Por último, y con independencia de cualquiera que sea la opción de realización de las anteriormente descritas, en otra manera de realización el emisor de luz UV que incorpora el artículo de equipaje está conectado a un dispositivo de activación del encendido del mismo que es accionable de manera remota, por ejemplo a través de una APP para teléfono móvil, tableta electrónica u otro dispositivo electrónico apto para ello, permitiendo escoger a un usuario su activación o no y el control de tal activación por parte de un gestor, normalmente el mismo que gestiona el uso compartido del vehículo, y por tanto del casco, para poder cobrar la desinfección como un servicio adicional.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en sección de un primer ejemplo de realización del artículo de equipaje objeto de la invención, en concreto un ejemplo en forma de cofre para cascos de moto, apreciándose las partes y elementos que comprende y que lo caracterizan;

30

la figura número 2.- Muestra una vista esquemática en sección de un segundo ejemplo de realización del artículo de equipaje de la invención, en este caso otro ejemplo en forma de cofre para cascos que incluye un soporte para el objeto que incorpora la luz UV integrada en el mismo; y

5

la figura número 3.- Muestra una vista esquemática en sección de otro ejemplo de realización del artículo de equipaje de la invención, en concreto un ejemplo en forma de caja para reparto de comida a domicilio con la luz UV integrada.

10

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas varios ejemplos de realización no limitativa del artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida preconizado, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el artículo de equipaje en cuestión se configura a partir de un receptáculo (1) que, definiendo un habitáculo (2) interior, accesible a través de una tapa (3) provista de medios de cierre (4) , aplicable para almacenar y transportar objetos (5) de uso compartido, tal como cascos de motocicleta, o para reparto de productos de comida (6) a domicilio, presenta la particularidad de comprender un emisor de luz UV (7) incorporado en su interior de modo que actúa para desinfección de dicho habitáculo (2) y/o, en su caso, de los objetos (5) alojados en el mismo.

Opcionalmente, dicho emisor de luz UV (7) está conectado de modo que queda vinculado a la tapa (3) del receptáculo (1) y/o a los medios de cierre (4) de la misma para que solo se active cuando la tapa (3) esté

cerrada, de modo que la luz no pueda alcanzar al usuario.

5 En un modo de realización, el emisor de luz UV (7) va conectado a una conexión (8) que permite su conexión con la batería del vehículo en que se incorpora el receptáculo (1) sirviendo como fuente de energía para su alimentación eléctrica.

10 En otra manera de realización, el receptáculo (1) incorpora una batería (9) para alimentación del emisor de luz UV (7).

Y, en otra variante de realización, el receptáculo (1) incorpora una placa solar (10) para alimentación del emisor de luz UV (7).

15 Finalmente, en otra variante de realización, cuando es aplicable para el almacenaje y transporte de objetos (5) de uso compartido, el receptáculo (1) incorpora un soporte (11) diseñado para colocar dichos objetos (5) de manera que se mantengan en una posición tal que la incidencia de la radiación del emisor de luz UV (7) se produzca sobre la superficie de los mismos que se desea desinfectar.

20 Atendiendo a la figura 1 se observa un ejemplo de la opción antedicha, donde los objetos (5) son cascos y el soporte (11) está diseñado para colocarlos boca abajo estando el emisor de luz UV (7) en la parte superior del habitáculo (2) de manera que la radiación incide en la parte interna de los cascos.

25 En la figura 2 se observa otro ejemplo de la misma opción, donde los objetos (5) que también son cascos y el soporte (11) está diseñado para colocarlos boca arriba estando el emisor de luz UV (7) en la parte inferior del habitáculo (2), de modo que la radiación incide en la parte interna de los cascos.

En dicha opción, el emisor de luz UV (7) está incorporado en el propio soporte (11).

- 5 Por último, en cualquier caso, opcionalmente, el emisor de luz UV (7) está conectado a un dispositivo de activación remota (12), por ejemplo a través de una APP para teléfono móvil, tableta electrónica u otro dispositivo electrónico apto para ello.
- 10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.
- 15 .

## REIVINDICACIONES

1.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida que, configurado a partir de un  
5 receptáculo (1) que, definiendo un habitáculo (2) interior, accesible a través de una tapa (3) provista de medios de cierre (4), aplicable para almacenar y transportar objetos (5) de uso compartido, tal como cascos de motocicleta, o para reparto de productos de comida (6) a domicilio, está **caracterizado** por comprender un emisor de luz UV (7) incorporado  
10 en su interior de modo que actúa para desinfección de dicho habitáculo (2) y/o, en su caso, de los objetos (5) alojados en el mismo.

2.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según la reivindicación 1,  
15 **caracterizado** porque dicho emisor de luz UV (7) está conectado de modo que queda vinculado a la tapa (3) del receptáculo (1) y/o a los medios de cierre (4) de la misma para que sólo se active cuando la tapa (3) esté cerrada.

20 3.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque el emisor de luz UV (7) va conectado a una conexión (8) que permite su conexión con la batería del vehículo en que se incorpora el receptáculo (1) sirviendo como fuente de energía para su  
25 alimentación eléctrica.

4.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el receptáculo (1) incorpora una batería (9) para  
30 alimentación del emisor de luz UV (7).

5.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el receptáculo (1) incorpora una placa solar (10) para alimentación del emisor de luz UV (7).

5

6.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque, cuando es aplicable para el almacenaje y transporte de objetos (5) de uso compartido, el receptáculo (1) incorpora un soporte (11) diseñado para colocar dichos objetos (5) de manera que se mantengan en una posición tal que la incidencia de la radiación del emisor de luz UV (7) se produzca sobre la superficie de los mismos que se desea desinfectar.

7.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según las reivindicaciones 1 o 6 **caracterizado** porque, cuando los objetos (5) son cascos, el soporte (11) está diseñado para colocarlos boca abajo estando el emisor de luz UV (7) en la parte superior del habitáculo (2) de manera que la radiación incide en la parte interna de los cascos.

8.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según las reivindicaciones 1 ó 6, **caracterizado** porque, cuando los objetos (5) son cascos, el soporte (11) está diseñado para colocarlos boca arriba estando el emisor de luz UV (7) en la parte inferior del habitáculo (2), de manera que la radiación incide en la parte interna de los cascos.

9.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según la reivindicación 8, **caracterizado** porque el emisor de luz UV (7) está incorporado en el

propio soporte (11).

10.- Artículo de equipaje para almacenaje y transporte de objetos de uso compartido y/o para reparto de comida, según cualquiera de las  
5 reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado** porque el emisor de luz UV (7) está conectado a un dispositivo de activación remota (12).

10

FIG. 1

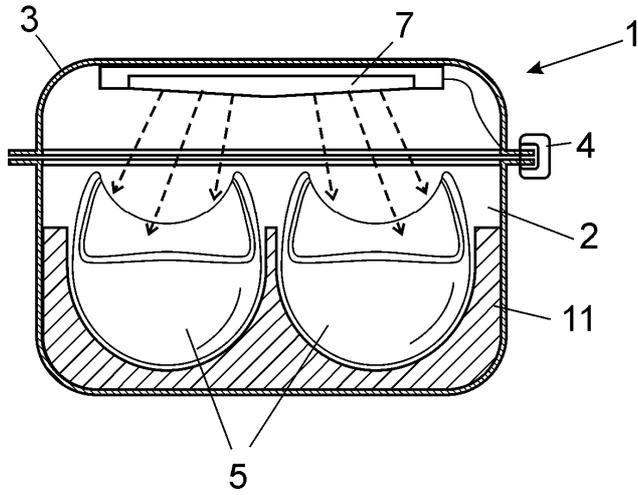


FIG. 2

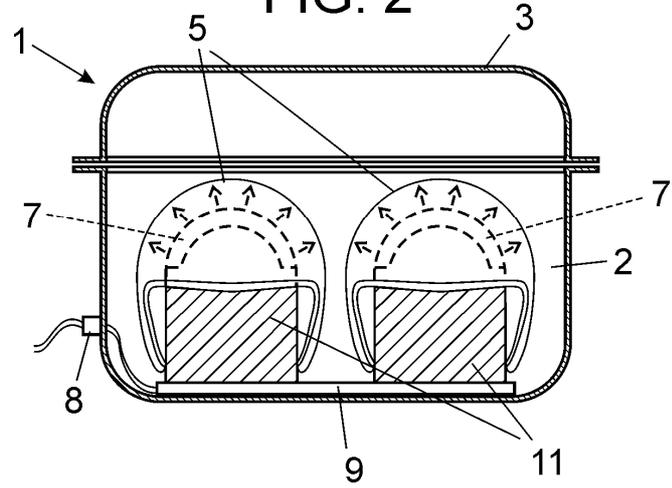


FIG. 3

